

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

ACTA

LUGAR: Centro Cívico Bellavista

DÍA: 11/11/2025

HORA DE INICIO: 18:05 h.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:10 h.

SESIÓN: Ordinaria

CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- Presidente: D. Álvaro Pimentel Siles

- Vocales:

A.VV. Bermejales 2000	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas		
	Suplente	D. Benjamin Pérez del Río		
A.VV. Los Andes	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera		
	Suplente	D.ª M. Dolores de Pablo blanco Olidén	X	
A.VV. Jardines de Atenea	Titular:	D. Francisco Javier Carrión Romero	X	
	Suplente	D. Antonio Castro Ríos		
A.VV. Puerto de Sevilla	Titular:	D. Diego de Caralt Moxo	X	
	Suplente	D.ª Esperanza Macarena Leyva Manchón		
Asociación Foro de Heliópolis	Titular:	D.ª Isabel María Rodríguez Vázquez		
	Suplente	D.ª María de la Paz Torres Quevedo González		
AMPA Claret	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler		
	Suplente	D. José Manuel Jaen Blanco		
AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos	Titular	D. Manuel David Bertos Portal	X	
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada		
AMPA Torre de Babel	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	X	
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo		
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular	D.ª María Eugenia Blanco de la Cruz	X	
	Suplente	D.ª María José Cabello Escalante		
Unión Deportiva Bellavista	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez	X	
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez		
Club Deportivo Payasos Crouss	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán		
	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán	X	
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular	D. José Manuel Mira Parra		
	Suplente	D.ª Isabel Ponce Rodríguez'		
Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL	Titular	D. Antonio Giraldez García	X	
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo		
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos		
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez		
Asociación Parque Vivo del Guadaira	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente		
	Suplente	D.ª Teresa García Azcarate		
Grupo Municipal POPULAR	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	X	
	Suplente	Doña María del Carmen Díaz Calvo		

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	10/12/2025 10:16:33
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		

	Titular	D. ^a Ana Morcillo Azcarate	X	
	Suplente	D. ^a . Rosario García Jiménez		
	Titular	D. ^a María del Carmen Álamo Rodríguez	X	
	Suplente	D. Antonio Torres Labrador		
	Titular	D. ^a Laura Lahera Robles		
	Suplente	D. ^a Carmen Velázquez Moreno		
	Titular	D. ^a María Belmonte Rincón		
	Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca		X
Grupo Municipal PSOE	Titular	D. ^a Josefa Zamorano Macías	X	
	Suplente	D. ^a Marta Rodríguez Macías		
	Titular	D. ^a María Dolores Forero Mogedas	X	
	Suplente	D. Andrés Gonzales del Puerto		
	Titular	D. Fernando Vázquez Fernandez		
	Suplente	D. Francisco del Pozo Rodriguez		X
Grupo Municipal Izquierda Unida / PODEMOS	Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	X	
	Suplente	D. ^a Michele Karen Firth Dicum		
GRUPO VOX	Titular	D. ^a Inmaculada Rodríguez Jiménez		
	Suplente	D. ^a Cristina Ruíz García		X
	Titular	D. David Wizner Navas	X	
	Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez		

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Negociado del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Yolanda Fernández Fernández, en sustitución de la Jefa de Sección, D.^a Ana Isabel Claro Fabrellas.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente:

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria del 14 de octubre de 2025, que fue remitida a los vocales junto a la convocatoria. Tras comprobar que nadie emite comentario al respecto, se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente comunica que antes de proceder a dar lectura del Informe de Presidencia, va a dar cuenta de varios asuntos:

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	10/12/2025 10:16:33
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		



En primer lugar, señala que se ha recibido un oficio por parte del Director General de Movilidad, de fecha 4 de noviembre de 2025, en relación a una solicitud del Distrito donde se da traslado de una propuesta del Grupo político municipal PSOE correspondiente a la modificación a doble dirección del tránsito de vehículo en las calles Violeta y Asensio y Toledo, en los tramos comprendidos entre la calle Almirante Argandoña y Roque Barcia. En relación a dicho oficio, se informa por técnico del Servicio de Movilidad, que habiéndose recibido notificación por parte del Distrito de que se ha llegado al acuerdo con los vecinos de establecer el doble sentido en el tramo indicado anteriormente, se procederá al cambio propuesto.

En segundo lugar, en relación al escrito presentado el 16 de octubre, en el cual se solicita asistencia técnica para encontrar ubicación óptima de un parque de Skate en el barrio de Los Bermejales, se informa que la determinación del suelo de uso disponible para esta materia es competencia de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y/o la Delegación del Patrimonio del Suelo. Por lo tanto, será necesario que dicha petición sea remitida en primera instancia a los mencionados organismos municipales, a fin de que puedan valorar y determinar la disponibilidad de terrenos adecuados para el uso solicitado. Asimismo, expresa su disposición en las fases posteriores del proyecto, una vez se disponga de la información urbanística pertinente.

A continuación, D. Álvaro Pimentel procede a dar lectura al documento que contiene las actuaciones realizadas por áreas de actuación:

“INFORME DE PRESIDENCIA

A. **GERENCIA DE URBANISMO.**

1. Continúa la obra de reurbanización de la rotonda existente en la Avenida de Jerez, a la altura de FREMAP.
2. Continúa la obra de urbanización de Camino del Silo para la salida de emergencia en el colegio Mercedes Sanromá.
3. Continúan las obras del cerramiento del Distrito Bellavista-La Palmera.
4. Continúa la obra de sustitución de las redes de saneamiento y reurbanización de la calle Júcar.
5. Continúa la obra del carril bici y pasarela peatonal desde Bermejales a Bellavista.
6. Obras de mejora en acerado de la Avenida de Grecia, aceras par e impar.
7. Ampliación de alcorte en Torcuato Luca de Tena.

B. **MOVILIDAD.**

Actuaciones de Eventos Temporales (Protecciones y Señalización Provisional)

- Romería de Valme 2025 (20/10/2025) en Bellavista:
 - Montaje de 59 vallas.
 - Instalación de señalización provisional (varios y 135c).
- Eventos Varios:
 - Instalación de 20 vallas para la Velá Bermejales (El Cano, Los Bermejales). Finaliza el 30/09/2025.
 - Instalación de 150 vallas para la Carrera Popular Comandancia Guardia Civil Sevilla (Bellavista). Finaliza el 17/10/2025.

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Página	3/15

Actuaciones de Señalización Vertical (Radares y Cartelería)

- **Instalación y Montaje de Radares:**
 - Montaje y señalización de radar pedagógico en Carretera Nueva (Av. de las Razas), dirección Palmas Altas (Sector Sur, La Palmera, Reina Mercedes).
 - Suministro y montaje de radar en Avenida del Deporte.
- **Actuaciones en Bda. de Pineda (Calle Villa de Peñarroya):**
 - Traslado de cartel hacia la esquina.
 - Colocación de 3 carteles de inicio de Zona 20 y 4 de fin de Zona 20.

C. LIPASAM.

Las actuaciones de Lipasam, fuerza de la programación establecida, han sumado 89 actuaciones de limpieza y 11 de desbroce, no nos han sido facilitados el total de kilos de residuos recogidos.

D. SEGURIDAD.

- Actuaciones de control de tráfico en los entornos escolares.
- Acciones de supervisión de concentraciones nocturnas en distintos puntos del Distrito.

E. PARQUES Y JARDINES. ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.

- Inicio de las obras para nueva zona de juegos singulares en el parque del Paseo Europa. Esta nueva zona será referente en nuestro Distrito con 1300 metros cuadrados de actividades y juegos infantiles inclusivos.
- Repintado del área infantil en plaza del Retiro.
- Ajardinamiento de la glorieta de Chequia.
- Desbroce de acerado y alcorques.
- Riego de consolidación de nuevas plantaciones.
- Ha continuado la nueva plantación de palmeras en Avenida de la Palmera.
- Instalación de toldos en el parque infantil del Parque Guadaira.
- Trabajos de mantenimiento en los parques del Distrito.
- Otros trabajos dentro de la programación habitual.

F. PGICS. NOVIEMBRE

Total recibidas: 277

Incidencias por estado:

Finalizadas: 204

En ejecución: 71

Otros estados: 2

G. REUNIONES, ACTIVIDADES Y VISITAS REALIZADAS.

INFORME DE GESTIÓN

Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera 11/11/2025

Periodo: Del 01/10/2025 al 31/10/2025.

REUNIONES DISTRITO

Miércoles 01/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Visita “Alcázar, tu barrio” (1ª visita). - Reunión con la Hermandad del Dulce Nombre de Bellavista. - Reunión con vecino en relación con las obras de EMASESA en calle Gonzalo Mateu. - Visita AL COMERCIO Taller Creatividad (Calle Colonia Local 1). - VISITA AL COMERCIO Tecno Arco Iris (Avda. de Grecia).
-------------------------	--

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	10/12/2025 10:16:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		



Jueves 02/10/2025	- Reunión con EMASESA sobre las obras en calle Gonzalo Mateu. - Reunión comunidad de vecinos Palmera Parque Bermejales.
Lunes 06/10/2025	- Movilidad.
Martes 07/10/2025	- Reunión con la AV Puerto de Sevilla y los vecinos en la C/ Tarfia. - Reunión CCPD Crisálida Bermejales.
Miércoles 08/10/2025	- Reunión en el CECOP. - reunión parques y jardines y vecinos del parque en calle Monzón. - Reunión con el AMPA Jóvenes con Futuro del CEIP José Sebastián y Bandarán. - Reunión con la UD Bellavista. - Reunión con el Colegio Mayor Hernando Colón.
Martes 14/10/2025	- Reunión para la organización de carrozas para la cabalgata del distrito. - Asistencia a la Junta Municipal del Distrito. - Asistencia a la recepción a los directores de colegios de Sevilla.
Miércoles 15/10/2025	- Presentación tramo sur línea 3 del metro con la Consejera de Fomento - Reunión con el Comandante Marín en barriada ciudad Jardín. - Asistencia a la reunión vecinal sobre las obras de EMASESA.
Jueves 16/10/2025	- Reunión con vecina sobre el Carril bici FREMAP. - Visita a las obras de la calle Guadamanil y Goleta.
Viernes 17/10/2025	- Reunión de coordinación sobre las carrozas de la Cabalgata del Ateneo de Sevilla.
Sábado 18/10/2025	- Despedida al autobús de la actividad "Viajes de Otoño" con destino a Ronda.
Miércoles 22/10/2025	- Asistencia al acto de firma del Convenio con la Asociación del Centenario de Bellavista.
Jueves 23/10/2025	- Reunión monitores de Talleres del Distrito. 1º Turno. - Reunión monitores de Talleres del Distrito. 2º Turno. - Asistencia a la charla-conferencia "Sevillanos de ida y vuelta: indianos sevillanos". Acto Centenario Bellavista.
Viernes 24/10/2025	- Celebración de la Velá de Heliópolis.
Sábado 25/10/2025	- Celebración de la Velá de Heliópolis. - Despedida al autobús de la actividad "Viajes de Otoño" con destino a Aracena - Asistencia a la actividad "Torneo de Ajedrez" en el interior del Parque del Paseo de Europa.
Domingo 26/10/2025	- Celebración de la Velá de Heliópolis.
Lunes 27/10/2025	- Reunión con vecinos de Ciudad Jardín sobre la reurbanización de las viviendas militares.
Martes 28/10/2025	- Asistencia a la Mesa de Coordinación sobre el Plan Estratégico de Igualdad. - Asistencia a la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Debate sobre el estado del Distrito.
Miércoles 29/10/2025	- Asistencia al comienzo de los Talleres Socioculturales del Distrito.
Jueves 30/10/2025	- Reunión con la Comunidad de Vecinos de Reina Mercedes, 19. - Visita a zonas afectadas por las fuertes precipitaciones: Mercado de Heliópolis, Los Andes, ... - Reunión con la Asociación Aires Flamencos. - Reunión con la Asociación Retina Mácula.
Viernes 31/10/2025	- Asistencia a la presentación de un proyecto escolar radiofónico en el CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos.

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

3.1 Propuesta del Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista - La Palmera para designar como vocales, en representación del Distrito Bellavista-La Palmera, en el Consejo Municipal del Pueblo Gitano a D. Pedro Morales Rodríguez como titular y a Dª Rocío de Cecilia Ferraro como suplente.

D. Álvaro toma la palabra para indicar que dicha propuesta ha sufrido una modificación in voce, pasando a ser el titular D. José Manuel Mira Parra, en lugar de D. Pedro Morales Rodríguez.

Se aprueba por unanimidad.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1. Pregunta del Grupo político municipal PSOE sobre si el Ayuntamiento va a tomar alguna medida para subsanar las deficiencias en las obras realizadas en la calle Manuel Gonzalo Mateu y evitar que se vuelvan a producir en las calles pendientes de ejecutar.

Después de que D.^a Josefa Zamorano Macías, representante del Grupo político municipal PSOE, realiza la pregunta, toma la palabra D. Álvaro Pimentel para exponer que las actuaciones realizadas en las calles indicadas responden a criterios técnico que cumplen 100% con la normativa vigente y han sido acordadas y aprobadas por la Gerencia de Urbanismo y la Asociación Eliminando Barreras, así como refrendadas por el Juzgado que recibió la denuncia del incumplimiento de normativa.

Al respecto de lo que el Partido Socialista expone como queja ciudadana, explica que la elevará a la Policía Local para que se sancionen debidamente los incumplimientos que se señalan en la pregunta.

Asimismo, el Sr. Presidente aprovecha para recordar que no se deben hacer obras que incumplan la normativa de accesibilidad vigente, como ocurrió con esta ejecución en el mandato anterior.

Vuelve a tomar la palabra D^a. Josefa Zamorano para señalar que no se está dando respuesta a la pregunta. D. José Guzmán, Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, indica que en la pregunta no se hace mención a la lluvia, sino a la dificultad de salida de las casas.

Por su parte, D.^a M.^a Dolores Forero Mogedas, representante del Grupo político municipal PSOE, explica que en esta cuestión existen dos problemas: por un lado, el problema de la pendiente, que ocasiona que la lluvia entre en las casas; y por otro lado, el problema del acceso a las viviendas. Todo ello ocasiona que los vecinos estén inquietos al salir de sus casas al ser plataforma única e indica que no sabe si la solución podría ser la colocación de bolardos.

D. Álvaro Pimentel le explica que se está ejecutando lo establecido por los técnicos y el juzgado, todo ello visado por la Gerencia de Urbanismo.

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	10/12/2025 10:49:29 10/12/2025 10:16:33
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		

A continuación, interviene D. Francisco del Pozo Rodríguez, representante del Grupo político municipal PSOE, para preguntar si los técnicos tienen la intención de matar a los vecinos en las calles. A lo cual contesta D. Álvaro Pimentel que, evidentemente, no es esa la intención. D. Francisco del Pozo señala que se están dando muchas incidencias, en la mañana de hoy se han producido tres. Hay problemas con los vehículos que invaden la acera y opina que se debe actuar; hay muchas calles en Sevilla y en cualquier ciudad con bolardos para evitar que los coches entren en las aceras.

El Sr. Presidente les informa que darán parte a la Policía para que sancionen esos casos. Igualmente, informa de que si se colocasen bolardos, como en el mandato anterior, se incurría en el mismo error porque no se cumpliría con la normativa de accesibilidad.

D.^a M.^a Dolores Forero dice, acerca de este última intervención del Sr. Presidente, que en el anterior mandato también se actuó según criterios técnicos y se escuchó a los vecinos haciendo lo que solicitaban, no porque lo decidiese el mandato anterior. Vuelve a decir que el problema actual es que no hay pendiente lo que provoca que el agua de la lluvia entre en las casas. Además, el problema se acentúa porque no hay acera, lo cual impide que la gente pueda salir de sus casas porque los vehículos invaden ese espacio. Seguidamente pregunta si se puede o si se va a hacer algo al respecto.

D. José Guzmán expone que, recibida la pregunta, se ha consultado a los técnicos. En el intervalo que hay desde que se consulta a los técnicos y éstos responden, han recibido quejas de los vecinos por la posible colocación de bolardos, lo cual impediría la salida de sus vehículos porque la acera se ha tenido que ampliar en 30 cm. respecto a la que existía. Expone que hay vecinos que tienen un vado que, aparte de permitir el acceso a su garaje, limitan el aparcamiento en la acera de enfrente y vecinos que, con la modificación del acerado, tienen que solicitar un nuevo vado que implique la inclusión del acerado de enfrente. Los bolardos no tienen la distancia que decidimos nosotros sino la que establece la normativa y, en este caso, lo que hay es un incumplimiento de las personas que circulan por la calzada por lo que se está solicitando que la Policía sancione a quien corresponda. Asimismo, se ha comunicado la problemática a los técnicos. Por tanto, la cuestión no es que no se quieran instalar bolardos.

El Sr. Director General del Distrito añade que lo que no se puede hacer es colocar un policía o un bolardo por cada persona que incumpla la normativa. Es una cuestión técnica, si el técnico lo autoriza y cumple con lo establecido por un juez, todo ello en comunicación con la Gerencia de Urbanismo y en comunicación con la Asociación que ha presentado la denuncia (*Asociación Eliminando Barreras*).

Dicha entidad, *Eliminando Barreras*, por su parte, ha presentado un comunicado donde se exime de las responsabilidades que pueda causar la obra de la calle. Por otra parte, la entidad ya planteó la queja en 2021, pero no se le escuchó.

Toma la palabra D.^a M.^a Dolores Forero para indicar que, la obra se realizó precisamente por un acuerdo con la Asociación Eliminando Barreras, y que de acuerdo con la normativa, en realidad no se puede hacer nada. Pero, quizás se

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		
			

deba encontrar alguna solución para que los vecinos se sientan más seguros, cumpliendo técnicamente con todos los requisitos.

D. Álvaro Pimentel expone se va reiterar a los técnicos y habrá que esperar su respuesta y proponer la colocación de algún tipo de señal al principio de la calle que impida que los coches se metan.

D. Francisco del Pozo señala que antes había señales y que no entiende por qué las quitaron. Igualmente, indica que quedaron en reunirse, pero que el Director del Distrito no acudió a la reunión, aclarando el día y lugar de la cita a la que se refiere. A continuación, se disculpa el Director General.

4.2. Pregunta del Grupo político municipal VOX sobre por qué no se ha preparado con antelación el espacio y cuándo se va a proceder a la apertura del parking que utiliza el personal de Parques y Jardines del Ayuntamiento frente al Albergue juvenil.

Dª. Cristina Ruiz García, como representante del Grupo político municipal VOX, expone la pregunta.

D. Álvaro Pimentel indica que el 25 de febrero del presente año se remitió la propuesta realizada por el Grupo político municipal VOX al Servicio del Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla. El 3 de marzo se recibió petición, por parte de dicho Servicio, requiriendo informe de validez de la aprobación de la propuesta presentada, atendiendo al número de votos (se recuerda que fue un voto a favor y el resto abstenciones).

Por otra parte, desde el Servicio de Patrimonio se insta a que se aclare el uso al que se va a destinar, así como a la identificación de la parcela. El 4 de marzo, la Jefa de Sección del Distrito, remite la propuesta a Patrimonio, la cual se reitera el 9 de junio. Actualmente, no se ha recibido respuesta por parte de Patrimonio.

Por último, y en previsión de la falta de aparcamiento, el 9 de septiembre se modificó la forma de aparcar en Avenida de Holanda, aportando 50 plazas más en la zona. Por tanto, se está a la espera de la respuesta de Patrimonio.

4.3. Pregunta del Grupo político municipal VOX sobre cuándo se producirá la finalización total y tapado del socavón de la obra en avenida de La Raza, junto a la rotonda de Lagoh.

Dª Cristina Ruiz formula la pregunta exponiendo que el socavón desprende malos olores con las consiguientes quejas de los vecinos de la zona, además de que la carretera está reducida.

Expone D. Álvaro Pimentel que la apertura del suelo es una vía de renovación de aire para la obra que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha llevado a cabo en la avenida de la Raza y que se encuentra en su fase final. Dicha obra precisa de este sistema de ventilación para poder concluir la ejecución. La perspectiva es que antes del inicio del año 2026 la avenida de la Raza recupere la normalidad absoluta.

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		
			

4.4. Pregunta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA sobre qué gestiones se han hecho y qué respuesta se ha obtenido en relación con la propuesta aprobada, en noviembre de 2024, correspondiente a la construcción de un skatepark en los terrenos de uso deportivo de Los Bermejales.

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo político municipal CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, da por formulada la pregunta.

El Sr. Presidente informa que con fecha 5 de marzo de 2025 se trasladó dicha propuesta, aprobada en esta Junta Municipal, a la Gerencia de Urbanismo. Igualmente, el 10 de marzo se solicitó asesoramiento al Instituto Municipal de Deporte para que remitiese las condiciones técnicas pertinentes.

Al no haber recibido respuesta, el 19 de octubre se volvió a remitir la propuesta al Instituto Municipal de Deporte. El 21 de octubre, el IMD instó al Distrito a que consultase los espacios disponibles, por lo que el 10 de noviembre se consultó a la Gerencia de Urbanismo, dando en este caso ya ubicaciones concretas que este Distrito ha valorado y encontrándonos, actualmente, a la espera de que la Gerencia de Urbanismo lo autorice.

D. Pedro Gonzalo solicita que la respuesta conste por escrito en el acta.

4.5. Pregunta del Grupo político municipal CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA sobre qué gestiones se han hecho y qué respuesta se ha obtenido en relación con la propuesta aprobada, en octubre de 2024, correspondiente a la instalación de un desfibrilador externo automatizado en los CEIP de titularidad pública de nuestro Distrito, acompañado de las medidas legales que sean necesarias para su plena utilización.

D. Álvaro Pimentel expone que, tras consulta realizada tanto al Área de Salud como al Área de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, coinciden ambos en que esta consulta debe ser remitida a la Junta de Andalucía, por ser la Administración competente y autorizada en esta materia.

A este respecto, D. Pedro Gonzalo autoriza al Distrito a que se inste a la Junta de Andalucía en dicho sentido.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Propuesta de la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista para que se contemple la posibilidad de cesión de uso temporal de las caracolas, en las que actualmente se encuentra ubicada la sede del Distrito Bellavista-La Palmera, para el desarrollo de actividades propias de la Asociación, una vez que se traslade la sede del Distrito al nuevo edificio.

Dª. M.ª Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista, opina que la actual sede del Distrito Bellavista-La Palmera es un espacio que se va a perder, por lo que debería repararse para que las entidades que no disponen de dinero suficiente para sufragar una sede pudiesen

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		
			

utilizarla, ya que conforme a la información facilitada por el Distrito, no hay ningún otro espacio en el mismo que se pueda utilizar.

D. José Guzmán puntualiza que lo que se les ha comunicado es la situación actual de los espacios disponibles en el Distrito.

D^a. M.^a Eugenia Blanco señala que les han informado de que únicamente pueden compartir espacio con la Asociación de Vecinos. D. José Guzmán le corrige indicando que les han dicho que en Reina Mercedes hay un espacio disponible. Pero, D^a. M.^a Eugenia Blanco indica que son una Asociación de Bellavista.

D. José Guzmán contesta que se les ofrece lo que hay actualmente. Recuerda que en Bellavista, por una parte, comparten un espacio LIMAM con la AVV Unidad Bellavista; y, por otra parte, hay otro espacio que lo utiliza Pasacalles. Igualmente, se les ha enviado un correo donde se explica que no es viable la utilización de la actual sede del Distrito ya que está en muy mal estado, precisamente por ello se traslada la sede a un nuevo edificio.

D.^a Trinidad Camacho, asistente a la Junta Municipal del Distrito, toma la palabra para preguntar qué habrían hecho si no hubiese presupuesto suficiente para una nueva sede, para continuar diciendo que hubieran continuado allí, haciendo alguna reparación. A lo cual responde D. José Guzmán que, en ese caso, posiblemente se habrían ido a otro sitio, por ejemplo al Espacio Ciudadano de Reina Mercedes.

D.^a Trinidad Camacho redonda en la necesidad que tienen las entidades de tener un espacio para reunirse, ya que las asociaciones pequeñas tienen problemas para continuar funcionando. El espacio ofrecido que consistía en compartir sede con LIMAM y la AVV Unidad de Bellavista resulta inviable porque no hay espacio suficiente para tres asociaciones. A continuación, insiste en la solicitud de reparación de la actual sede del Distrito.

D.^a M.^a Eugenia Blanco añade que, en la convocatoria de subvenciones, se ha reducido el importe destinado a gastos de funcionamiento en 2025 por lo que con lo que reciben únicamente pueden sufragar un recibo de alquiler y varios recibos de internet.

D. José Guzmán señala que para el próximo año se doblará la cantidad destinada para subvenciones destinadas a gastos de funcionamiento; y, en lo que se refiere a la reparación de la actual sede, lo que se puede hacer es solicitar informe a los técnicos de Patrimonio pero se sabe ya la respuesta porque ha habido incluso inspecciones de trabajo que impiden continuar prestando servicios en la sede actual, lo que permite su actual utilización es que la obra del edificio de la nueva sede se está finalizando.

D.^a M.^a Dolores Forero pregunta si no sería posible una pequeña reforma. D. José Guzmán contesta que la vida útil de una caracola es de 10 años y lleva 16. En el mismo sentido, se pronuncia el Sr. Presidente. A continuación, D.^a M.^a Dolores Forero propone la instalación de una nueva caracola y D.^a Josefa Zamorano pregunta si hay alguna caracola sin uso en el Ayuntamiento. D. José Guzmán contesta que no tiene conocimiento de su existencia pero que se preguntará a los técnicos las cuestiones planteadas.

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Página	10/15



D. Pedro Gonzalo pregunta por el uso que se le dará a la actual sede una vez que se cambie de edificio el Distrito, y D. Álvaro Pimentel responde que, conforme al criterio de los técnicos, es necesario retirarla. D. Pedro Gonzalo también está a favor de una reforma básica, y considera que aunque no reúna las condiciones necesarias para un centro de trabajo, sí podría reunirlas para el uso por las entidades ciudadanas, siempre con el acondicionamiento oportuno.

El Sr. Presidente finaliza diciendo que se preguntará a los técnicos de Patrimonio.

Se procede a la votación de la propuesta y se aprueba por mayoría, con la abstención de los miembros representantes del grupo político municipal PP.

5.2. Propuesta de la Asociación de Vecinos Jardines de Atenea para instar a la delegación competente a que se proceda urgentemente a la reposición y mantenimiento del acerado de toda la urbanización por el estado deplorable en que se encuentra, con socavones y levantamientos por las raíces de los árboles, que suponen un riesgo para el viandante en las calles Jardines del Cister, de la Primavera, de los Poetas, Alhambra y Granja, así como eliminar el desnivel del acerado en el cruce con avenida de Jerez.

D. Francisco Javier Carrión, representante de la Asociación de Vecinos Jardines de Atenea, expone que el desnivel del acerado se refleja en las fotografías que se adjuntan a la propuesta. Cuando llueve hay socavones, se entiende que es una urbanización de hace ya 20 años en la que se hizo una pequeña intervención el año pasado, pero no se ha hecho nada más y necesita reposición de todo el acerado. Igualmente, considera necesario eliminar el desnivel del acerado en avenida de Jerez lo que ha provocado quejas de numerosos vecinos con movilidad reducida. Igualmente, en el resto de calles que se enumeran en la propuesta.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

5.3. Propuesta de la Asociación de Vecinos Jardines de Atenea para instar a la delegación competente a que se proceda al recubrimiento de gravilla de zonas de aparcamiento en el descampado frente a calle Jardines de los Poetas, con un diámetro donde puedan aparcar tres hileras de vehículos, y en la zona de la calle Jardín de la Marquesa, en el descampado que linda con el Colegio Bandarán.

D. Francisco Javier Carrión expone que, más allá del problema de aparcamiento, sería necesario el recubrimiento de gravilla. La zona donde ya se ha hecho esta actuación en la calle Jardín de la Primavera, frente al nuevo gimnasio, se agradece enormemente la actuación del Distrito pero no se ha rematado por lo que se solicita se lleve a cabo en su totalidad. En las otras zonas que se está solicitando, prudencialmente, se estima que es necesario habilitar los aparcamientos con ese tipo de gravilla compacta, y sería en Jardines de los Poetas y en la zona de Jardines de la Marquesa que linda con el Colegio Bandarán. Tenemos pendiente reunirnos con el AMPA para evitar problemas y consensuar las necesidades de la AVV y el AMPA.

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		
			

El Sr. Presidente comunica que se tiene que recabar información acerca de la titularidad de los terrenos por si alguno no fuera de titularidad municipal.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

5.4. Propuesta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla para instar a Alcaldía, Gerencia de Urbanismo, EMASESA y Grupos Municipales a redactar y aprobar el PGI (2026-2046) del Distrito Bellavista-La Palmera, con rango normativo y presupuesto propio, constituir la Mesa de Seguimiento; integrar el programa específico de calles con las instalaciones más antiguas; coordinar obras privadas con saneamiento, drenaje y aparcamientos para residentes; publicar calendario de imbornales y mapa de incidencias; así como que se solicite desde Alcaldía, de ser preciso, la habilitación normativa a la Junta de Andalucía y Gobierno de España para garantizar la ejecución multianual.

D. Diego de Caralt, representante de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla, expone la propuesta de Plan de Gestión Integral, que se adjunta como anexo.

Destaca que están continuamente presentando propuestas mes tras mes, mendigando aparcamientos, rebajes de acera, asfaltado de calles, movilidad sostenible, y pasa legislatura tras legislatura y no hay un modelo de Barrio, un modelo de Distrito.

Asimismo, reclama que haya un sistema de transparencia a través de una web fácilmente accesible e intuitiva para todos los ciudadanos y control a través de Mesas de Seguimiento. Insiste en que se necesita un Plan de Gestión Integral a 10 o 20 años vista, evidentemente priorizando zonas que requieran actuaciones más inmediatas pero que posibilitaría saber cuándo se van a realizar las diferentes actuaciones en cada una de las zonas que englobaría el Plan.

Se procede a la votación y se aprueba por mayoría, con la abstención de los 4 miembros representantes del grupo político municipal PP.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1. Propuesta del Grupo político municipal PSOE para instar a que se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 apartado b) del Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito para que se someta a la aprobación o, en su caso, rechazo de las cuentas anuales de ingresos y gastos del Distrito, como trámite previo a su fiscalización por el Pleno municipal.

Antes de iniciar este punto, toma la palabra la Sra. Secretaria de la Junta Municipal del Distrito, para puntualizar que el artículo 15 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito regula los requisitos para ser vocal.

Por su parte, D.^a M.^a Dolores Forero señala que en la anterior convocatoria del debate del Distrito también hubo un error de artículo, pero no lo dijo.

A continuación, el Sr. Presidente procede a leer el apartado b) del artículo 12 del actual Reglamento: “Corresponde al Pleno de la Junta Municipal del Distrito, dentro

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		
			

de la demarcación territorial correspondiente, las siguientes funciones: (...) b) Conocer y debatir las cuentas anuales de ingresos y gastos.”. Por lo que, explica que el Pleno de la Junta Municipal no es competente para aprobar las cuentas anuales de ingresos y gastos del Distrito.

D.^a M.^a Dolores Forero aclara que rectifica la propuesta, de forma que se vote conforme al Reglamento vigente (art. 12. b) al tratarse de un error mecanográfico. Propone que se debata, en el Pleno del Distrito, y que se pueda conocer las cuentas del Distrito. Reconoce que por la actividad y economía procesal es difícil hacerlo continuamente, ya que muchas veces hay que actuar sobre la marcha conforme a las necesidades que se van planteando. A continuación, expresa su sorpresa en relación a que en la Junta de Gobierno del mes pasado se hiciera una modificación para aumentar el presupuesto destinado a subvenciones, aunque en este año se disminuyó el destinado a gastos de funcionamiento. Afirma que seguro que tiene su explicación y entiende que, por ello, es necesario que se dé cuenta al Pleno.

D. José Guzmán Byrne aclara que ha habido un aumento del gasto destinado a la convocatoria de gastos de funcionamiento para el año 2026 y que, el aumento que ha habido este año, se debe a la subvención nominativa otorgada para la celebración del Centenario de Bellavista.

D.^a M.^a Dolores Forero aclara que el sentido de la propuesta es traer a debate de la Junta Municipal del Distrito las cuentas anuales del mismo, y así conocer cuestiones tan relevantes como, algo que preocupa mucho a las entidades, las convocatorias de subvenciones del Distrito.

D. Bartolomé Baena Pérez, representante del Grupo político municipal Popular, manifiesta que le llama la atención el error, ya que en la propuesta se hace alusión al anterior Reglamento, derogado por D. Juan Espadas, que quitó poder a esta Junta Municipal con la aprobación del actual Reglamento Orgánico. A continuación, expone que en la argumentación de esta propuesta se habla de que se ha minorado el importe destinado a gastos de funcionamiento cuando el próximo año se va a duplicar la cantidad. En relación a los 30.000 euros que se ha aumentado, es algo puntual, una subvención nominativa para la celebración del Centenario de Bellavista, que no se puede repetir.

D. Bartolomé continúa solicitando que la propuesta se reformule o se retire ya que de la propuesta apenas se puede salvar nada al estar basada en un Reglamento que ya no está en vigor.

D.^a M.^a Dolores Forera solicita un texto del Reglamento actual, que se le facilita en el acto, y aclara que el sentido de la propuesta se ha entendido por los presentes e insiste en que, por ejemplo los 10.000 euros que se han incrementado, podrían ser para gastos de funcionamiento.

A lo que responde D. Bartolomé Baena diciendo que, efectivamente, ese importe se ha destinado a gastos de funcionamiento para el año 2026, multiplicándose más que por dos la cantidad respecto a 2025 y recuerda que, en el año 2024, no hubo

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Página	13/15



convocatoria porque hubo que dedicar el dinero a pagar facturas pendientes de pago, entre ellas de 2021.

D.^a M.^a Dolores pasa a reformular la propuesta en el sentido de conocer y debatir la cuentas anuales de ingresos y gastos del Distrito, conforme al artículo 12 apartado b) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

D. Bartolomé contesta que no lo considera una reformulación sino un cambio completo de la propuesta.

El Sr. Presidente pasa a votación de la propuesta reformulada que se aprueba por mayoría, con la abstención de los miembros del Grupo político municipal Popular, VOX, y los representantes de las entidades Asociación Cultura y Música de Bellavista CYMBEL y Club Deportivo Payasos Crouss (en total, 8 abstenciones).

6.2. Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE para instar a la delegación correspondiente para que el Ayuntamiento de Sevilla ponga a disposición de la Junta de Andalucía los solares disponibles en el Distrito Bellavista-La Palmera para la construcción de una residencia de ancianos pública para mayores y un Centro de Salud con especialidades en Bellavista.

D.^a Josefa Zamorano defiende la propuesta destacando que es bien conocido que la edad de los vecinos de Bellavista es mayoritariamente avanzada y que es histórica la petición de la construcción de una residencia de ancianos pública en Bellavista. Además, el Centro de Salud, construido en el año 1967, cuenta actualmente con unos datos censales que superan en más del doble los de aquella fecha. Por estos motivos, en Bellavista no sólo tiene que crecer la construcción de viviendas sino también los servicios públicos.

El Sr. Presidente pasa a votación y la propuesta se aprueba por unanimidad.

6.3. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para instar a LIPASAM para que proceda a una revisión total y a la sustitución de contenedores defectuosos para una recogida de basura limpia y ordenada.

Toma la palabra D. David Wizner para indicar que las fotos que aportan con la propuesta reflejan el estado de los contenedores, muchos de ellos defectuosos, por lo que se hace necesaria una revisión para que se cambien los que presentan defectos. Hace un inciso respecto a la incomodidad que conlleva el depósito de residuos en los contenedores amarillos.

D. José Guzmán explica que los nuevos contenedores tienen bocas más anchas.

D. Álvaro Pimentel, por su parte, añade que se están reponiendo en dos zonas de Sevilla y una de ellas es el Distrito Bellavista-La Palmera, siendo la segunda zona en instalar esos contenedores nuevos.

D. Diego de Caralt pregunta por la frecuencia con la que se están cambiando los contenedores.

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
Observaciones		Firmado	10/12/2025 10:16:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		
			

El Sr. Presidente comenta que se van cambiando conforme los técnicos van decidiendo, según las circunstancias que se van encontrando. D. José Guzmán añade que se van reponiendo por lotes.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

6.4. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para instar a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que se proceda al arreglo de la zona entre el Club Militar y el Hospital, concretamente en la zona de los chalets donde la vía de paso tiene bastantes socavones y demasiado grandes que hacen que la circulación de los vecinos y usuarios de la zona sea peligrosa.

Después de que D. David Wizner defienda la propuesta, explica D. Álvaro Pimentel que no pertenece al Ayuntamiento el arreglo planteado en la propuesta, ya que todavía no está recepcionado aunque se está avanzando en ello. El Convenio, ya firmado, recoge que corresponde al Ministerio de Defensa arreglar la zona y, posteriormente, se realizará la entrega, esperando que sea lo antes posible.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

6.5. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA para instar a la delegación municipal correspondiente para que proceda a la realización de los correspondientes trabajos de señalización horizontal en las calles del Distrito que lo necesiten, por su evidente deterioro, para evitar riesgos innecesarios.

D. Pedro Gonzalo Palomares indica que, tal y como indica en la exposición de motivos, hay muchas calles donde la pintura prácticamente ha desaparecido. Por lo tanto, opinan que habría que tener un mantenimiento de la ciudad para no llegar a estas situaciones y evitar riesgos innecesarios, lo que haría que no fuera necesario plantear este tipo de propuestas.

D. Diego de Caralt expone que este es un ejemplo de que hace falta un Plan Integral, tal como han propuesto.

D. Álvaro Pimentel, por su parte, afirma que los técnicos de Movilidad evalúan la zona y saben dónde hay que actuar, pero no se debe olvidar que la ciudad es muy grande, y defiende la actuación de los técnicos. Asimismo, muestra su acuerdo en que hay que llevarlo a cabo lo antes posible.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

7. ASUNTOS DE URGENCIA

No se han presentado para esta sesión.

Y sin más asuntos que tratar, por parte del Sr. Presidente se levanta la sesión
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

P.A. LA JEFA DE NEGOCIADO

Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles

Fdo: Yolanda Fernández Fernández

Código Seguro De Verificación	mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/12/2025 10:49:29
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	10/12/2025 10:16:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJowW4pHDTGJvhQuW72iIA==		